

**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 008133

Fecha: 08/07/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026BS-210 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA PSICOLOGIA PARA LA ARTICULACIÓN CON LAS FAMILIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024 -2027, CON ENFOQUE EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	19,380,000.00
Fuente Recurso: 1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
Producto MGA: 4104026 - SERVICIO DE ARTICULACIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE			
Código BPIN: 2024540010184 - APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.			
Atributo: 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
TOTALES			19,380,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: DIECINUEVEMILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
CARGO: SECRETARIA DE DESPACHO, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00008336 ✓

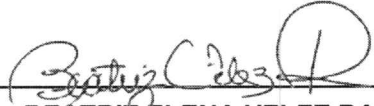
HERNANDO VERGARA ACEVEDO

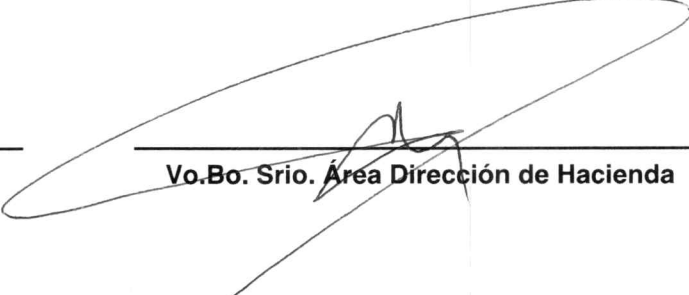
Subsecretario Financiera y Gestión Presupuestal (E)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP		Versión:01
			Fecha: 12/12/2022
			Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00008336 DEL 06-JULIO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.1 - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	DEPENDENCIA	2.3.1 - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
JEFE	60303003 - BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ	JEFE	60303003 - BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
2026BS-210 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA PSICOLOGIA PARA LA ARTICULACIÓN CON LAS FAMILIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024 -2027, CON ENFOQUE EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSECCIÓN SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.			
PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)			
BPIN	2024540010184	apoyo al restablecimiento de derechos y la reinserción social, laboral y familiar al habitante de y en situación de calle en el departamento norte de santander, en el municipio de san josé de cúcuta	
PRODUCTO BPIN	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Bpin 2024540010184 Pro. MGA 4104026 Producto DANE : 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Fuente CUIPO - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION Fuente Recursos - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN Fuente Interna: : 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	19,380,000.00
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.		19,380,000.00
VIGENCIA	2026		


BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
 Jefe dependencia Ordenadora


Vo.Bo. Srío. Área Dirección de Hacienda

Certificado	00035059 del 06-julio-2026	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
PROYECTO	2024540010184	APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	4104026	SERVICIO DE ARTICULACIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

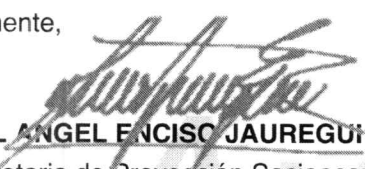
Definición de la Necesidad

Teniendo en cuenta el último análisis de clases sociales del DANE (2021) analizado y citado al inicio de este componente, y los vacíos en la promoción de derechos y atención integral a las poblaciones vulnerables sociales y económicas, el municipio de San José de Cúcuta presenta un alto número de personas en condición de abandono y situación de calle, debido a múltiples factores como la pobreza, la falta de vivienda, la falta de empleo e ingresos, el consumo de sustancias psicoactivas, la pérdida de trabajo o bienes, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, situaciones que han aumentado en el municipio, debido a la actual y al flujo desbordado de población migrante y en condición de desplazamiento o retornada de muy escasos recursos, situación que requiere una articulación interinstitucional e intersectorial, para prevenir que las personas vivan en la calle, y atender a las que ya viven en ella con el fin de mejorar su bienestar y propender por la superación de esta situación.

Listado de Actividades		
2 - Fortalecer la atención integral y el restablecimiento de derechos a la población en situación de calle		
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2026	204,400,000.00
Fuente de recursos: SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2026	1,672,390,000.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico		Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso		Subproceso:
Continuación certificado: 00035059 del 06-julio-2026			
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 2024540010184	Código SUIFP: 2024540010184	

Atentamente,


MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI

Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

San José de Cúcuta, 07 de Julio de 2026

Doctora
MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
Secretaria de Despacho

Ref.: Concepto viabilidad técnica para solicitar Certificado de Disponibilidad Presupuestal

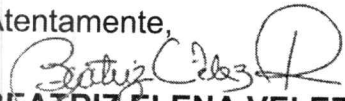
Estimada Secretaria,

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, la pertenencia de la inversión que respaldará los siguientes procesos de contratación:

PROCESO CONTRACTUAL	SOLICITUD DE CDP
SBS-CPS-188-2026	0000-8333
SBS-CPS-189-2026	0000-8334
SBS-CPS-191-2026	0000-8336
SBS-CPS-190-2026	0000-8335

Los cuales se adelantan bajo la modalidad de contratación directa, cumple con los criterios relacionados en el proyecto con código **2024540010184** APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, y, por tanto, es viable su financiación por la fuente de GPS-Proposito General-Proposito General Libre Inversion, que requiere el objeto contractual.

Así mismo, el uso o destino del recurso en virtud de la Ley 751 de 2001 no es violatorio, por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera **VIABLE JURÍDICAMENTE**.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Alcaldía de San José de Cúcuta

